

396567
dl



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 495
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

LA SUMA DE \$:3.459.330

Y SON:TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (MEDICO CIRUJANO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 227 (204 HORAS), MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.876.000			
21411	Retenciones Tributarias		416.670		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		3.459.330		C-0

TOTALES : 3.876.000 3.876.000

CTA. CTE.	CHEQUE N° 207885	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME